

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COLUMBUS MASTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACIÓN

En cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se hace constar que con fecha 16 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora acordó, previa solicitud de Servicios Financieros Carrefour, E.F.C., S.A. que a partir de la Fecha de Pago de 26 de marzo de 2018 (incluida) y con efectos retroactivos desde la Fecha de Pago del Fondo correspondiente al mes de febrero de 2018 (incluida), la reducción de la Comisión del Servicer al 0,01% anual del Saldo Principal Pendiente de las Tarjetas de Crédito administradas por el Servicer. Dicha Comisión del Servicer se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

En Madrid a 20 de marzo de 2018

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.